José Manuel Barreal San Martín

La eucaristía del examen

«Sí, tengo sobresalientes y notables en muchas asignaturas, pero no me acuerdo de nada de lo que estudié. Memorizo para los exámenes, pero me olvido después». Esta reflexión se puede oír en boca de estudiantes de la ESO, y no parece que importe mucho a quienes fomentan la memorización como único método de estudio. No se pretende aquí negar la importancia de la memoria, sino cuestionarla como principal vehículo para el progreso académico. Y más cuando desde edades tempranas es propiciada en el aula como instrumento de evaluación de un conocimiento de dudoso uso posterior, tanto académica como prácticamente.

Viene a cuento lo anterior por las quejas de madres y padres, no sin razón, ante el aluvión de exámenes a que, con la justificación de su necesidad para evaluar conocimientos, está siendo sometido el alumnado tanto de Primaria como de la ESO.

Los exámenes son, desde siempre, un tema muy debatido y que genera posiciones encontradas y hasta interesadas en algunos colectivos. Interesadas, porque suelen sacar de apuros a muchos profesores y profesoras que aprecian en el examen el único elemento objetivable para la calificación. Para ellos, el resto *no cuenta*.

La pregunta es si el examen es la única forma de evaluar. Porque alternativas a los exámenes clásicos, las hay (otra cosa es que el profesorado y la administración educativa las encuentre viables) y está claro que el proceso de aprendizaje va mucho más allá de los exámenes (multiplicados con la pandemia y las clases en línea).

No es racional ni sostenible que se justifique «la eucaristía del examen» y su casi diaria puesta en escena argumentando que su práctica «prepara para la vida adulta». Lo que no significa negar que a veces haya que pasar por situaciones en las que un determinado trabajo exija algún concurso o experiencia acreditada para acceder al mismo (como sucede con las oposiciones en la enseñanza o las de MIR, o con las obligadas evaluaciones de los famosos másteres).

Lo que aquí se cuestiona es el abuso del examen como método de evaluación en las edades de la infancia y de la juventud, el perder de vista que sólo se trata de una parte del proceso de aprendizaje del alumnado.

Puede que sea exagerado señalar que, en la infancia y la adolescencia, el examen genera humillación, al menos de forma generalizada, pero no lo es recordar que produce sufrimiento y una innecesaria situación de estrés que no guarda un equilibrio con la supuesta adquisición de conocimiento que se le reconoce.

Hay alternativas al examen clásico. Son muchas y muy peculiares. Quien esto escribe puso en práctica algunas con otros compañeros y compañeras, sin por ello desviarnos de las exigencias que nos marcaba, igual que ahora, el Ministerio de Educación (en aquel tiempo, solo se nos exigían exámenes escritos en las evaluaciones de promoción de ciclo o etapa, elaborados con criterios objetivos en previsión de eventuales reclamaciones). Entre ellas, dos son las que a mi juicio desarrollan la evaluación democrática exigida para un cambio de modelo educativo en el

aula que sitúe al alumnado como protagonista del proceso de enseñanza, en paridad con el profesorado, sin que éste quede relegado, como espúriamente se dice desde sectores conservadores, al “mandato” del alumnado. Se trata de la evaluación y enseñanza mediante el «Aprendizaje Cooperativo” y “Aprendizaje por Proyectos». Dos alternativas que aun presentándose por separado se retroalimentan y se funden en un método que hace la enseñanza menos rígida, más democrática e inclusiva. Un aspecto central de las mismas es que su programación se puede llevar a cabo de maneras diferentes, adaptándose a los intereses del alumnado. Su duración puede ser de un curso completo o por trimestres, varía en función del *qué* y del *cómo* del proyecto. Los y las estudiantes desarrollan habilidades organizativas a través del propio proyecto, como la gestión de recursos y del tiempo: al tener una naturaleza colaborativa, la negociación entre quienes realizan el proyecto es imprescindible para la toma de decisiones en el desarrollo del trabajo propuesto.

Por no extenderme, ya que es más prolijo que lo dicho hasta aquí, expongo muy resumidamente algunos pasos imprescindibles para un Proyecto Colaborativo como alternativa a la ecuación «enseñanza/memoria= calificación/nota».

En principio, no deberían de desaparecer los tres tiempos de la evaluación (la inicial, la procesual y la final). Pero éstos deberían adaptarse a la evolución de cada alumna y alumno en relación a lo que ellos mismos, en diálogo con el profesorado, habían planteado desde el inicio que podrían conseguir. Dicha evolución puede determinar alternativas evaluatorias que sirvan para establecer los criterios de una evaluación *focalizada*, permitiendo que todos los trabajos sean evaluados bajo las mismas reglas. Unas reglas que emplean instrumentos como la coevaluación, para evitar que quien es evaluado se sienta vulnerable o criticado, o el Diario de clase, imprescindible para la evaluación abierta y formativa que se propone.

Los exámenes en edades tempranas, como la actual enseñanza en línea, son la antesala de *la falacia de la igualdad de oportunidades*. No son precisamente medios para construir una sociedad más democrática, más solidaria y más justa a través de la escuela, como se dice desear. No lo son porque sencillamente provocan exclusión y desconfianza hacia el futuro. Son una manera muy limitada y pobre de encarar la complejidad de la educación y su correlato: el aprendizaje.

En definitiva, la educación pública es la que puede enseñar y educar a las hijas e hijos de las clases populares en valores colectivos, frente a los particulares de la clase dirigente, para el futuro desempeño de actividades socialmente responsables. Pero para alcanzar esa meta es preciso el fomento del trabajo colectivo. Una cosa es que el conocimiento sea cada vez más importante para intentar cambiar el mundo. Otra bien distinta la «memorización» del conocimiento exigida en los exámenes. La comprensión del entorno que nos rodea no es un ejercicio memorístico, sino que exige adentrarse en la historicidad y el carácter interrelacionado de los problemas. Eso es lo que debería ponerse en primer plano en la escuela, al menos si se quiere una juventud capaz de transformar en el futuro la sociedad de hoy. En la educación pública obligatoria las niñas, niños y adolescentes deben encontrar todas las posibilidades para que su futuro sea menos doloroso que su presente, tanto social como económicamente. Y una evaluación democrática, continua y no individualizada ni competitiva sería, en este sentido, una herramienta eficaz.

Lo contrario sólo puede comportar más competitividad e individualización, con la consiguiente reproducción de la estratificación de los sectores sociales.